



AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE
REGISTRO GENERAL

02/07/2020

ENTRADA N.ºm. / SALIDA N.ºm. 603

AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE

C.I.F. P-1801100-G - R.E.L. Nº 01180107 - Domicilio Avda. Granada nº 28 - Tel. y Fax nº 958 671063 y 958 671246

Correo electrónico: aldeire@dipgra.es

B A N D O

DOÑA DELIA FERRER LOZANO, ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE (GRANADA).-

HACE SABER:

Que el reparto de los Recibos del **"Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica correspondientes al Ejercicio de 2020"** se va a realizar en las Oficinas de este Ayuntamiento de **Lunes a Jueves** y en **horario de 10:00 a 12:30 horas.**

El período de pago de dichos recibos comienza el 01 de julio de 2020 y finaliza el 31 de agosto de 2020, y se podrán pagar en las Cajas y Bancos que en el mismo recibo se indican.

Aldeire, dos de julio de dos mil veinte.

La Alcaldesa.- Fdo.: Delia Ferrer Lozano.

DELIA FERRER LOZANO (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 02/07/2020
HASH: b86269a372faac365131c2cceb6c422



DECRETO

Número: 2020-0186 Fecha: 02/07/2020



Cód. Validación: 9FTE5ZNS34GZ92L7LXP3RNR | Verificación: <https://aldeire.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1